

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12499 *Resolución de 18 de junio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de junio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0715	dólares USA.
1 euro =	169,41	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,767	coronas checas.
1 euro =	7,4601	coronas danesas.
1 euro =	0,84540	libras esterlinas.
1 euro =	395,13	forints húngaros.
1 euro =	4,3503	zlotys polacos.
1 euro =	4,9763	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2550	coronas suecas.
1 euro =	0,9512	francos suizos.
1 euro =	149,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,4480	coronas noruegas.
1 euro =	34,9773	liras turcas.
1 euro =	1,6207	dólares australianos.
1 euro =	5,8275	reales brasileños.
1 euro =	1,4731	dólares canadienses.
1 euro =	7,7748	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3664	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17594,24	rupias indonesias.
1 euro =	3,9867	shekel israelí.
1 euro =	89,3885	rupias indias.
1 euro =	1484,07	wons surcoreanos.
1 euro =	19,7167	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0511	ringgits malasios.
1 euro =	1,7562	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,913	pesos filipinos.
1 euro =	1,4510	dólares de Singapur.

1 euro =	39,447	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4298	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de junio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.